



**UNIVERSIDAD NACIONAL
FACULTAD DE CIENCIAS DE LA TIERRA Y EL MAR
ESCUELA DE CIENCIAS GEOGRÁFICAS
CONSEJO DE UNIDAD
ACTA EXTRAORDINARIA N°13-2022
08 DE AGOSTO DE 2022**

ACTA EXTRAORDINARIA N°13-2022

ACTA DE LA SESIÓN EXTRAORDINARIA TRECE DEL DOS MIL VEINTIDOS, CELEBRADA POR EL CONSEJO UNIDAD DE LA ESCUELA DE CIENCIAS GEOGRÁFICAS, FACULTAD DE CIENCIAS DE LA TIERRA Y EL MAR, A LAS TRECE HORAS CON TREINTA MINUTOS, DEL OCHO EL AGOSTO DEL DOS MIL VEINTIDOS, BAJO LA MODALIDAD VIRTUAL UTILIZANDO LA PLATAFORMA ZOOM.

MIEMBROS PRESENTES

Manuel Antonio Solano Mayorga	Director
MSc. Ligia Hernando Echeverría	Subdirectora
M.Sc. Luis Sandoval Murillo	Académico
Licda. Lidia Chanto Cantillano	Prof. Ejecutiva en Servicios Administrativos
Dr. Gustavo Barrantes Castillo	Académico

AUSENTES CON JUSTIFICACIÓN

M.Sc. Omar Barrantes Sotela	Académico
-----------------------------	-----------

REPRESENTACIÓN ESTUDIANTIL

No asignada

SECRETARIA DE ACTAS

Angie Cambroner Unfried

Se inicia la sesión extraordinaria 13-2022 del Consejo de Unidad de la Escuela de Ciencias Geográficas, en forma virtual con cinco personas presentes, conectadas bajo la siguiente dirección <https://una-cr.zoom.us/j/88916643240?pwd=ZE02Y0R2TTFUzNkR1dJR2s4NTE1Zz09>

Las condiciones de excepcionalidad producto de las instrucciones de Rectoría comunicadas mediante circulares instrucción UNA-R-DISC-009-2020 del 17 de marzo y UNA-R-DISC-010-2020 del 19 de marzo y la alerta sanitaria emitida por el Ministerio de Salud.

- La tecnología que se empleó y la afirmación de que se respetaron los requisitos de seguridad, colegialidad, simultaneidad y deliberación. La compatibilidad de la tecnología y la participación real de cada uno.

b. Los integrantes indicaron el lugar donde se encuentra cada uno:

Manuel Antonio Solano Mayorga.

Lugar: Cartago, en la casa de habitación

Ligia Hernando Echeverria

Lugar: San Francisco de Heredia, en la casa de habitación

Lidia Chanto Cantillano

Lugar: Santo Domingo de Heredia, casa de habitación

Luis Sandoval Murillo

Lugar: Atenas, en la casa de habitación

Gustavo Barrantes Castillo

Lugar: San Rafael de Coronado, en la casa de habitación

ORDEN DEL DÍA

1. Solicitud de permiso con goce de salario, suscrita por el M.Sc. Daniel Avendaño Leadem.

ARTÍCULO I. SOLICITUD DE PERMISO CON GOCE DE SALARIO, SUSCRITA POR EL M.SC. DANIEL AVENDAÑO LEADEM.

Manuel Antonio Solano Mayorga explica que el propósito de esta sesión es con base al acuerdo que la Facultad de Ciencias de la Tierra y el Mar tomó en su sesión ordinaria realizada el día de ayer lunes 08 de agosto de 2022; mediante el cual acuerdan devolver el acuerdo del Consejo de Unidad de la Escuela de Ciencias Geográficas donde se aprobó la solicitud de permiso con goce de salario de Daniel Avendaño Leadem; esto dado que consideran que existe una contradicción con respecto al permiso por 30 horas y que se mantenga trabajando 10 horas en un PPAA, ya que indican que esto no lo cubre la póliza ni el seguro del funcionario.

De acuerdo con lo anterior, se propone conceder al académico el permiso por tiempo completo (40 horas). Menciona que ya se hicieron los cálculos de las horas disponibles por parte de la Unidad Académica y se verificó que alcanzan para otorgar este permiso.

Lidia Chanto Cantillano aclara que la póliza que cubre al académico en este caso, es la póliza de extraterritorialidad, la cual aplica para permisos por tiempo completo.

Gustavo Barrantes Castillo sugiere solicitar a Daniel Avendaño, indicar a este órgano colegiado cual será la forma en que abordará el proyecto de investigación que tiene bajo su responsabilidad.

ACUERDO UNA-CO-ECG-ACUE-135-2022

SE ACUERDA

- 1. DEJAR SIN EFECTO EL ACUERDO UNA-CO-ECG-ACUE-121-2022, DEL CONSEJO DE UNIDAD DE LA ESCUELA DE CIENCIAS GEOGRÁFICAS.**
- 2. APROBAR UN PERMISO CON GOCE DE SALARIO POR TIEMPO COMPLETO, AL MÁSTER DANIEL AVENDAÑO LEADEM, ACADÉMICO DE LA ESCUELA DE CIENCIAS GEOGRÁFICAS, POR UN PERIODO DEL 15 DE AGOSTO AL 20 DE DICIEMBRE DE 2022; CON EL FIN DE REALIZAR UNA PASANTÍA EN LA UNIVERSIDAD DE LUND, SUECIA.**
- 3. SOLICITAR AL MÁSTER DANIEL AVENDAÑO LEADEM INFORMAR A LA BREVEDAD A ESTE CONSEJO DE UNIDAD, LA FORMA EN QUE ABORDARÁ EL PROYECTO QUE TIENE BAJO SU RESPONSABILIDAD.**
- 4. REMITIR EL ACUERDO A LA DOCTORA GRACE WONG REYES, DECANA DE LA FACULTAD DE CIENCIAS DE LA TIERRA Y EL MAR, PARA SU RESPECTIVO TRÁMITE.**
- 5. ACUERDO EN FIRME.**

Se somete a votación resultando 5 votos a favor y 0 en contra.

AL SER LAS TRECE HORAS CON CUARENTA Y NUEVE MINIUTOS FINALIZA LA SESIÓN.

**MANUEL ANTONIO SOLANO MAYORGA
PRESIDENTE, CONSEJO DE UNIDAD
ESCUELA CIENCIAS GEOGRÁFICAS**